



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

**ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No MC 02-2026**

En los procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcional al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET ILIMITADO POR FIBRA ÓPTICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LEPANTO – SEDE PRINCIPAL
<b>PLAZO:</b>	OCHO (08) MESES
<b>CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR</b>	PRESTACION DE SERVICIOS

La Institución Educativa Técnica Lepanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el presente estudio del sector dentro de la etapa de planeación del proceso contractual, con el fin de analizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar.

El presente proceso se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de selección aplicable es la mínima cuantía, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso cuyo valor no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad.

La escogencia del contratista se realizará conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

## **1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

### **1.1. ASPECTO ECONÓMICO**

El servicio de internet constituye un componente fundamental de la economía digital, impulsando el desarrollo de actividades académicas, administrativas y tecnológicas. En Colombia, el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) representa un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto, evidenciando un crecimiento sostenido en los últimos años.

El servicio de internet fijo, especialmente mediante fibra óptica, ha presentado un crecimiento importante en cobertura, calidad y velocidad, respondiendo a la creciente demanda de conectividad en instituciones educativas y entidades públicas.

No obstante, persisten brechas en el acceso, principalmente en zonas rurales, lo cual hace necesario garantizar servicios de calidad que permitan el acceso equitativo a la información.

Aspectos Económicos Clave del Sector Internet:

- Generación de Ingresos y Crecimiento: Los servicios de internet, tanto fijo como móvil,



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

constituyen la mayor parte de los ingresos del sector telecomunicaciones. En 2023, el internet fijo en Colombia creció, alcanzando una alta penetración en hogares (50.3 por cada 100) y aumentando las velocidades promedio a más de 200 Mbps gracias a la fibra óptica.

- Valor Agregado y PIB: El sector TIC, impulsado por el internet, representa una parte significativa del PIB, demostrando un crecimiento constante, con un valor agregado superior a los 50 billones de pesos en años recientes.
- Impacto en la Productividad y Empleo: El aumento del 10% en la penetración de banda ancha puede impulsar el crecimiento del PIB en más de un 3% en Latinoamérica. Además, cada empleo en el sector de internet genera empleo adicional en otros sectores.
- Asequibilidad y Brechas de Acceso: A pesar del crecimiento, la falta de ingresos económicos es la principal causa de la brecha digital, con una gran diferencia de acceso entre zonas urbanas y rurales. En países de Latinoamérica, el costo del servicio a menudo supera la meta de asequibilidad de la CEPAL (menos del 2% del ingreso nacional bruto per cápita).

## 2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Para la vigencia fiscal 2026, la Institución Educativa Técnica Lepanto requiere contratar el servicio de internet con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mensualidad servicio de internet ilimitado por fibra optica, velocidad simétrica 200 Mbps más respaldo por fallas de canal principal de internet y fallas eléctricas	Gral.	8
2	Instalación servicio internet ilimitado por fibra óptica,	Gral.	1

El servicio debe garantizar estabilidad, continuidad, soporte técnico oportuno y disponibilidad permanente.

### 2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo con lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, el artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1474 de 2011, -por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia-, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)".

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, teniendo en cuenta entre otras la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo.

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa. El numeral 2do de dicho artículo, establece que la modalidad contractual de selección abreviada "... corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Existen en el mercado Nacional y Regional diferentes personas naturales y/o Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que proveen servicios compra y venta de elementos. El servicio y demás, lo pueden ofrecer directamente algunos operadores que cuentan con la estructura necesaria o por personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto social está el descrito en el alcance del proceso.

Dentro de los posibles oferentes se encuentra: personas jurídicas y/o personas naturales que han prestado sus servicios a las diferentes Alcaldías a nivel municipal y nacional y a otras entidades.

#### 3.1 QUIEN VENDE



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

**Metronet - Internet Fibra óptica Ibagué y soluciones en tec...**  
4.1 ★★★★★ (17) - Proveedor de servicios de Internet  
Tolima - 317 3704892  
Abierto - Cierra a las 6 p.m.  
Servicios en el lugar

**Fastnet Telecomunicaciones**  
3.0 ★★★★★ (4) - Proveedor de servicios de Internet  
Tolima - 321 8332038  
Abierto - Cierra a las 12:30 p.m.

**Megaproyectos de Colombia ONG - ISP**  
4.0 ★★★★★ (4) - Proveedor de servicios de Internet  
Tolima - 310 3122995  
Abierto - Cierra a las 6 p.m.

### 3.1 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Mensualidad servicio de internet ilimitado por fibra optica, velocidad simétrica 200 Mbps más respaldo por fallas de canal principal de internet y fallas eléctricas	Gral.	8	178.500	1.428.000	150.000	1.200.000	164.250	1.314.000
2	Instalación servicio internet ilimitado por fibra óptica,	Gral.	1						

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$1.314.000) M/CTE.

Este valor se justifica en los análisis e indagaciones que realizó la institución educativa que se soportan en el análisis del sector



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICES 104935

MURILLO – TOLIMA

#### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados: Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP, y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

#### 4.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizó un estudio a diferentes planteles entidades teniendo en cuenta la página del SECOP donde se evidenció que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Borrar búsquedas

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanta	Estado
Colombia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CT-CA-453-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEDICADO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (VPN) E IP PÚBLICA 30-4 PARA LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.	Presentación de oferta	28/05/2025 9:14 AM (UTC-6 horas)	-	19.390.804,88 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	LEDU CAMPOALEGRE	N 04 2025	SERVICIOS INTERNET SATELITAL	Presentación de oferta	28/05/2025 9:14 AM (UTC-6 horas)	-	2.915.500 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	CTA-001-2025	Servicio de internet del área administrativa del mes de enero 2025	Presentación de oferta	28/05/2025 6:55 AM (UTC-6 horas)	-	127.500 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE	CMC-018-2025	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) MEGAS VELOCIDAD SIMÉTRICA CANAL DEDICADO CON TRES ZONAS WIFI PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	Fase de ofertas	27/05/2025 5:43 PM (UTC-6 horas)	30/05/2025 5:00 PM (UTC-6 horas)	18.000.000 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE	CMC-017-2025	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA PARA BRINDAR CONECTIVIDAD A LA COMUNIDAD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO Y SUS CORREAJIMIENTOS	Presentación de oferta	27/05/2025 5:31 PM (UTC-6 horas)	30/05/2025 5:00 PM (UTC-6 horas)	20.000.000 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUICUTA	IMRD-MC-003-2025	PRESTACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA OPTICA Y ADECUACION DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIA.	Presentación de oferta	27/05/2025 3:24 PM (UTC-6 horas)	30/05/2025 8:00 AM (UTC-6 horas)	32.847.500 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL TABOADA SANTODOMINGO	004 - 2025	SERVICIO DE INTERNET	Presentación de oferta	27/05/2025 11:09 AM (UTC-6 horas)	-	150.000 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE GACENO	004-2025	SERVICIO DE INTERNET	Fase de ofertas	27/05/2025 8:44 AM (UTC-6 horas)	-	5.000.000 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO	100-18.04.028 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIO	Fase de ofertas	27/05/2025 8:43 AM (UTC-6 horas)	28/05/2025 3:00 PM (UTC-6 horas)	35.000.000 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>
Colombia	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	MM-MC-010-STH-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD EN FIBRA OPTICA Y SERVICIOS DE WIFI PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA MUNICIPAL, SACUDETE, PARQUE LOS FUNDADORES	Presentación de oferta	27/05/2025 8:17 AM (UTC-6 horas)	29/05/2025 12:00 PM (UTC-6 horas)	20.294.999,95 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP brindando el principio de transparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso

#### 5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN
------------------------	------------	------------



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

<p><b>INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES TRIBUTARIAS Y CONTRACTUALES:</b> Respecto del personal contratado y demás compromisos u obligaciones adquiridas o que deba contraer con ocasión del contrato.</p>	100%	Asume el riesgo el contratista
<p><b>ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, SANCIONES O MEDIDAS CAUTELARES:</b> Dictadas por autoridades competentes que recaigan sobre los bienes o pagos del Contratista, ocurridos por el incumplimiento de las obligaciones laborales,</p>	100%	Asume el riesgo el contratista

<p>contractuales o tributarias adquiridas por terceros.</p>		
<p><b>CASOS DE FUERZA MAYOR O FORTUITOS:</b> o causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del Contratista.</p>	100%	Asume el riesgo el contratista, las partes contractuales
<p><b>RIESGO DE PRECIOS:</b> al momento de iniciar las actividades y después de firmada el acta de inicio el contratista alegue un desequilibrio económico, que cambie las condiciones de aceptación de la oferta</p>	100%	Asume el riesgo el contratista
<p><b>RIESGO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO EN EL SITIO ASÍ ESTIMADO:</b> La imposibilidad en la entrega oportuna de la obra de la futura contratación en el sitio así establecido por la Institución Educativa Técnica Lepanto.</p>	100%	Asume el riesgo el contratista, las partes contractuales
<p><b>RIESGO CONTRACTUAL:</b> con el material necesario para realizar las actividades programadas por la falta de transporte de los insumos, ya sea por paro, falta de vehículos para el transporte, desabastecimiento de gasolina o malas condiciones de la vía de acceso.</p>	100%	Asume el riesgo el contratista
<p><b>RIESGO CONTRACTUAL:</b> en el caso que el contratista no cumpla con las exigencias del pliego de condiciones y contrato tales como: no disponer con el personal calificado y profesional en la obra, el incumplimiento a las especificaciones exigidas, etc.</p>	100%	Asume el riesgo el contratista



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

<b>RIESGO CONTRACTUAL CANTIDADES DE OBRA:</b> variación en las cantidades de obra: en la obra y de acuerdo a la necesidad se pueden presentar variaciones en las cantidades	70%	Asume el riesgo el contratista
<b>RIESGO CONTRACTUAL-SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES:</b> en consideración a la presencia de grupos armados al margen de la ley, se deberá garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores contratados.	100%	Asume el riesgo el contratista
<b>RIESGO CONTRACTUAL-RIESGOS LABORALES:</b> en el caso en que los	100%	Asume el riesgo el contratista
trabajadores se lastimen o maltraten en sus en el desarrollo de sus labores.		
<b>RIESGO CONTRACTUAL POR LA USENCIA DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Dado que el plan de inversión se basó en la priorización de las necesidades de infraestructura por parte de la comunidad educativa y no contó con el apoyo de un profesional, la Institución Educativa carece de planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidráulicos.	90%	Asume el riesgo el contratista
<b>RIESGO CONTRACTUAL DEL DESARROLLO DE LA OBRA:</b> que, en consideración a la usencia de planos y especificaciones técnicas, el desarrollo de la obra se supedita, a los establecido en el plan de inversión aprobado y a las reuniones técnicas entre la entidad contratante y el contratista.	90%	Asume el riesgo el contratista
<b>RIESGO EXTRA CONTRACTUAL:</b> en el caso de que, por las labores a realizar, se ocasionen daños a los bienes de otras personas	100%	Asume el riesgo el contratista

Dada en Murillo, Tolima a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

**MARLENY SIERRA CASTELLANOS**  
Rector-Ordenador del gasto